



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2154/98

EXPEDIENTE N° 10 = 26223 / 98

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad formulado en estos actuados por la Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, doctor Oscar E. Albrieu, a su favor y de los doctores Ernesto R. Iglesias Hunt y Norberto E. Ferrando, como así también del Secretario Alejandro A. Silva, con motivo de haber tenido que trasladarse desde su asiento judicial, hasta la ciudad de Viedma, a efectos de llevar a cabo a la audiencia de juicio y debate en los autos N° 145/97 caratulados " ARAVENA, Adrian s/inf. Ley 23.7371 " y conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/98, sin perjuicio de hacer notar que en lo sucesivo se deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes Resoluciones nros. 132/95 y 1361/95.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigente.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

2/11

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION